

## Gerencia de Asesoría Legal

# BOLETÍN INFORMATIVO

#16

Diciembre  
2025

## Tabla de Contenido

- 01.** Editorial
- 02.** Publicaciones de Leyes y Decretos
- 03.** Materia Laboral
- 07.** Equipo de la Gerencia de Asesoría Legal

### 01. EDITORIAL

#### El Grito Silencioso

Cada cuatro años, las y los hondureños nos detenemos frente a una jornada que define el rumbo del país. Nos sometemos a un proceso electoral para elegir a quienes conducirán el Poder Ejecutivo, integrarán el Congreso Nacional, quienes administrarán nuestras corporaciones municipales y el próximo parlamento centroamericano. Y cada cuatro años, junto a las urnas, reaparecen las discusiones interminables, los ataques mutuos y la sospecha generalizada. Es como si la incertidumbre fuera un ritual, como si la democracia tuviera que caminar, siempre, entre el ruido y el temor.

El pasado mes de noviembre fue una prueba colectiva. Lo vivimos día a día, casi como una historia que se estaba escribiendo sin respiro. Cada mañana traía consigo una noticia que erosionaba la institucionalidad, y cada noche cerraba con un giro más en la tensión nacional. Fue una batalla política que, por momentos, nos hizo dudar incluso de lo básico: si habría o no elecciones.

Magistrados del Tribunal de Justicia Electoral requeridos por el Ministerio Público dejaron acéfalo al órgano jurisdiccional encargado de impartir justicia electoral. Un fiscal general exhibiendo, en conferencia de prensa, supuestos audios donde se insinuaba un plan de fraude electoral atribuido a una consejera del Consejo Nacional Electoral, violentando la guía procesal y el debido estándar de exposición de la prueba en materia penal. No importaba si aquello era verídico o no: bastó para sembrar desconfianza. Mientras tanto, un Congreso Nacional fracturado, una comisión permanente instaurada y en funciones y por otro lado, más de setenta diputados autoconvocados instalando un congreso paralelo, completaron el cuadro de incertidumbre.

La palabra FRAUDE se convirtió en titular, en hashtag, en conversación cotidiana y eso es humor digital. Y, por si fuera poco, se amplió el estado de excepción, y con él la suspensión de garantías constitucionales antes, durante y después de la jornada electoral. La ciudadanía, una vez más, fue espectadora obligada de cierta clase política inmadura: más preocupada por su propia supervivencia que por transmitir certidumbre, más ocupada en señalar culpables que en sostener





Sin embargo, el pueblo acudió a las urnas.

Las y los hondureños dijeron presente: no solo quienes viven en suelo catracho, sino también aquellos compatriotas que se vieron obligados a partir en busca de oportunidades. Hicieron fila bajo el sol, aceptaron con paciencia horas en largas filas, donde también nos dimos cuenta que la logística electoral, es ahora, insuficiente para sostener el número de ciudadanos que se niegan a que otro elija por ellos. Porque votar no es solo ejercer un derecho; es asumir una responsabilidad y obligación constitucional, finalmente fue la ciudadanía, desde todas sus trincheras, desde título personal y la sociedad civil organizada, la que salvó el proceso. Usted y yo lo hicimos.

Al final del conteo, poco importa qué bandera partidaria ondeará sobre el resultado presidencial. Lo que verdaderamente importa es que, por encima de todas, esté la nuestra, la bandera de Honduras.

El nuevo gobierno electo tiene por delante una labor inmensa: unir, transparentar y actuar. Y actuar con hechos, no con discursos. Con decisiones que privilegien el bienestar de todos y no los beneficios particulares. Con políticas públicas reales, planes de trabajo serios y un compromiso inquebrantable con las necesidades de las y los hondureños. No queremos un gobierno dedicado a señalar errores ajenos, ni plataformas separatistas que profundicen las divisiones. Queremos inversión real, empleo, seguridad, salud, educación y oportunidades.

Pero la responsabilidad no recae únicamente en la silla presidencial; Recae también, y de manera esencial, en la oposición.

La oposición no está llamada a destruirlo todo ni a rechazarlo todo. Tampoco a aplaudir sin criterio. Su rol es ser contrapeso, no obstáculo; es ser crítica, pero también constructiva; es ser vigilante, pero también propositiva. Debe apoyar lo que sea bueno para el país y alzar la voz, con firmeza jurídica y ética, ante lo que se desvíe de la legalidad, de la Constitución o de los valores democráticos.

Porque la democracia se sostiene en el equilibrio, no en el extremismo.

En el respeto, no en la violencia.

En la tolerancia, no en la desconfianza.

Honduras necesita volver a creer. Necesita instituciones fuertes, ciudadanía informada, partidos responsables y liderazgos capaces de entender que gobernar es servir y que oponerse es construir. Necesita que recordemos, todos, que la democracia no ocurre cada cuatro años: ocurre todos los días, con cada decisión, con cada diálogo y con cada acto de respeto.

Si logramos eso, entonces sí podremos decir que la democracia no solo nos convocó a votar, sino también a reconciliarnos. Y que, por encima de cualquier crisis, prevalece siempre el país que amamos: Honduras.

## 02. Publicaciones de Leyes y Decretos:

### Monitoreo Legislativo y de Entidades Estatales

Como parte de las actividades de seguimiento del Consejo, se ha monitoreado la agenda legislativa del Congreso Nacional, identificando los siguientes temas relevantes para el sector privado:

#### Congreso Nacional

Auto convocatorias y la instalación de la Comisión Permanente conflicto de legalidad:

- **Postura de la Oposición:** Sostiene que su acción es constitucional al contar con la mitad más uno de los miembros (el quórum legal), y que se activa por la omisión de la Junta Directiva de convocar a sesiones.
- **Postura del Oficialismo (Junta Directiva):** El presidente del CN, Luis Redondo, ha calificado sistemáticamente estas convocatorias como "ilegales" y violatorias de la Constitución, advirtiendo que solo la Junta Directiva legítima puede validar las sesiones y los decretos, aparte que se instaló la Comisión Permanente y se publicó en La Gaceta, diario oficial de la República de Honduras.

Esta disputa ha llevado a que el Congreso funcione en un estado de tensión constante y a que se hayan convocado sesiones paralelas o simultáneas, agravando la crisis institucional.

Sesión de la Auto convocatoria de los Diputados de Oposición, donde ampliaron las Sesiones desde el 1 de noviembre del 2025 hasta el 20 de enero del 2026.

Descripción	Estado
Diputados de las bancadas de oposición aprobaron el 28 de octubre del 2025, la prórroga del período de sesiones en el Congreso Nacional, que se extenderá del 1 de noviembre 2025 al 20 de enero 2026, durante una sesión extraordinaria celebrada en los bajos del Hemiciclo Legislativo, el cual permanecía cerrado y bajo resguardo policial.	Aprobado

<p><b>Sesión Extraordinaria 4 de noviembre del 2025.</b></p> <p>Segunda Auto Convocatoria</p> <p>Dictamen. En primer y único debate.</p> <p>Adopción de resoluciones del Congreso Nacional.</p> <p>1. Queda improbadada la decisión de instalar una Comisión permanente, por desconocer las facultades y resoluciones del pleno del Congreso como máximo órgano de este poder del Estado.</p> <p>2. Librar oficio al Ministerio Público para recordarle sobre la protección que debe proveer dentro de sus facultades a los magistrados del CNE, y cuya resolución de nombramiento o separación es facultad única del Congreso Nacional.</p> <p>3. Remita la presente resolución a los EEUU, embajadas, consulados, misiones internacionales y MP, para instar la investigación.</p> <p>4. Nombrar una Comisión especial conformada por diputados: Iroska Elvir, Fátima Mena, Melany Diaz, Johana Bermúdez, David Manaiza y Francis Argeñal para realizar toda acción Diplomática que provee el aseguramiento de derechos civiles y electores y democracia del país, se personen ante cualquier autoridad nacional y supranacional, incluyendo la Sala de lo Constitucional de la CSJ.</p> <p>5. Se ordena librar publicación a la ENAG ordenando su publicación. Advertiendo que su negativa, acarrea responsabilidad penal, acción que será realizada por la Comisión especial.</p>	Aprobado
<p><b>Sesión Extraordinaria martes 18 de noviembre del 2025</b></p> <p>Tercera Auto convocatoria</p> <p>Diputados de oposición, liderados por la Congresista Maribel Espinoza, realizaron una sesión extraordinaria en un hotel de Distrito Central, para dar continuidad a su agenda legislativa ante el bloqueo de sesiones en el Congreso Nacional.</p> <p><b>Decisiones tomadas</b></p> <p>1. Restitución plena de los derechos constitucionales. (Aprobado).</p> <p>2. Derogación de los estados de excepción decretados por el gobierno. (Aprobado).</p>	Aprobado

## **03. Materia Laboral**

### **Segunda Reunión de Expertos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) 2025**

El 24 de noviembre se llevó a cabo la Segunda Reunión de Expertos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) 2025, desarrollada en el Auditorio del Banco Central de Honduras. El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) participó activamente en este evento, el cual contó con la presencia de especialistas nacionales e internacionales. Durante la jornada se presentaron y discutieron las mejores prácticas, tendencias y experiencias exitosas en materia de prevención de riesgos laborales, promoción del bienestar de los trabajadores y fortalecimiento de la cultura de seguridad en los entornos productivos.

Asimismo, se compartieron avances técnicos relevantes en temas asociados a gestión de riesgos, normativas vigentes, sistemas de vigilancia epidemiológica laboral y herramientas de mejora para la protección de la salud ocupacional. La participación del COHEP permitió aportar la visión del sector empleador en el marco de los desafíos actuales y futuros en SST, con el objetivo de promover entornos laborales seguros y sostenibles.

### ***Reunión de la Comisión Nacional de Salud de los Trabajadores de Honduras (CONASATH).***

El 20 de noviembre se sostuvo una reunión técnica con la Comisión Nacional de Salud de los Trabajadores de Honduras, enfocada en la revisión y actualización de los documentos correspondientes al Plan Nacional y a la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante la sesión, se analizaron los principales lineamientos estratégicos, metas de implementación, mecanismos de seguimiento y articulación institucional que permitirán fortalecer el sistema nacional de prevención y protección de la salud laboral. El COHEP, en representación del sector empleador, presentó observaciones y recomendaciones orientadas a promover un enfoque equilibrado que garantice el bienestar de las y los trabajadores, al mismo tiempo que asegure la sostenibilidad operativa de las empresas y la competitividad del país.

### ***Reunión de la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo de la CONASIDA.***

El 20 de Noviembre del 2025, se realizó la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo de la CONASIDA, la cual se centró en la presentación de la Secretaría Ejecutiva de la CONASIDA, Doctora Vivian Vallecillo, además se revisó el avance del Plan Estratégico que se está desarrollando con el Comité Petit y con el apoyo de la Secretaría de Derechos Humanos, quien ha puesto a disposición de la UPEG, el Observatorio de Derechos Humanos y la Dirección de Políticas Públicas, para ser más expedito este proceso, el cual deberá cumplir los requisitos del Plan Estratégico, el cual deberá ser presentado, para buscar el financiamiento en la Secretaría de Finanzas. también se tiene que iniciar con el Borrador del Reglamento de Funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva. Lo que aportara a la respuesta para la prevención del VIH en nuestro país.

## **04. Conoce al equipo de la Gerencia de Asesoría Legal**



**Gustavo  
Solórzano**



**Marcia  
Aquino**



**Manuel  
Cálix**



**Dania  
Durón**



**Alejandra  
Banegas**



**Olvin  
Mondragón**



**Lourdes  
Cardona**



**Elmer  
Flores**